

Habana 17 de Enero de 1936.

Al Honorable Señor Presidente de la República,  
Palacio Presidencial,  
Ciudad.

Honorable Señor Presidente:-

EL CENTRO DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA HABANA, con fecha 1º de Julio del ppdo año de 1935, se dirigió al Señor Alcalde Municipal, en respetuoso escrito, rogándole su cooperación para que fueran restituidos sus antiguos y primitivos nombres, a todas las calles y Avenidas de nuestra ciudad, que hubiesen sido objeto de cambios.

Atendiendo nuestra solicitud respaldada por el Club Rotario de la Habana, por la institución "Amigos de la Ciudad" y por todo el pueblo habanero, el Señor Alcalde Municipal sometió a la consideración del Consejo de Secretarios el oportuno proyecto de Ley que ha sido sancionado por Ud., por lo cual este Centro, en Junta General celebrada el día 14 del corriente, acorda:-

"Felicitar a Ud. y expresarle el agradecimiento y satisfacción de los propietarios por atender nuestra solicitud restituyendo a las calles de la ciudad de la Habana sus antiguos y tradicionales nombres, únicos reconocidos por el pueblo, evitándose a los habitantes de esta ciudad, con ello, las molestias y perjuicios que dichos cambios de nombres causaban y salvando a la vez del ridículo a los próceres a quienes se quiso honrar renominando con sus nombres, antiguas calles de esta ciudad, sin tener en cuenta la fuerza de la costumbre, ni los intereses ciudadanos.

Y al cumplir este acuerdo y comunicarlo a usted con verdadera complacencia a nombre del Sr. Presidente, le reiteramos también nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Francisco Andreu,  
Secretario.

Habana 17 de Enero de 1936.

Al Dr. Guillermo Belt,  
Alcalde Municipal de la Habana,  
Ayuntamiento de la Habana,  
Ciudad.

Estimado Señor:-

EL CENTRO DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA HABANA, con fecha 1º de Julio del ppdo año de 1935, se dirigió a usted, en respetuoso escrito, rogándole su cooperación para que fueran restituidos a sus antiguos y primitivos nombres, los de todas las calles y Avenidas de nuestra ciudad, que hubiesen sido objeto de cambios.

Coronado como ha sido por el éxito su decidida cooperación en lo que interesamos, nuestra institución, en Junta General celebrada en la tarde del Martes 14 del mes en curso, tomó, entre otros acuerdos, el siguiente:

"Felicitar a usted y expresarle el agradecimiento y satisfacción de los propietarios por su inmediata iniciativa al apoyar nuestra petición, que tambien fué respaldada por el Rotary Club de la Habana y por la novel institución "Amigos de la Ciudad", habiendose logrado que por Decreto-Ley se restituyan a las calles de la ciudad de la Habana, sus antiguos y tradicionales nombres, únicos reconocidos por el pueblo, evitandose a los habitantes de esta ciudad, con ello, - las molestias y perjuicios que dichos cambios de nombres causaban y salvando a la vez del ridículo a los próceres a quienes se quizo honrar renominando con sus nombres, antiguas calles de esta ciudad, sin tener en cuenta la fuerza de la costumbre, ni los intereses ciudadanos"

Y al cumplir este acuerdo y comunicarlo a usted con verdadera complacencia a nombre del Sr. Presidente, le reite ramos tambien nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Francisco Andreu.  
Secretario.

HEREDERO  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

HISTORIAS DE  
LA HABANA